



RESOLUCION N° **0108**  
NEUQUEN **24 FEB 2016**

VISTO:

El Expediente OE N° 6881-M-2015 originado por la Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes dependiente de Intendencia, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0026 de fecha 13 de enero de 2016, a fs. 170/175, se autorizó el segundo llamado a Licitación Pública N° 18/2015 para la "Concesión de la explotación de confitería, restaurante y de eventos culturales del MNBA", con fecha de apertura de ofertas para el día 4 de Febrero de 2016 a las 10:00 horas;

Que a fs. 235 luce el acta de apertura del Sobre A "Documentación respaldatoria", presentándose una única oferta correspondiente a la firma CASA DE LA COSTA EVENTOS S.R.L.;

Que la Comisión de Preadjudicación junto con la señora Directora del Museo Nacional de Bellas Artes, en calidad de asesor técnico y en representación del sector solicitante, se expide en su Acta de Calificación de Oferentes de fs. 347/349, sugiriendo lo siguiente: respecto de las Aptitudes del Proponente, Cláusulas N° 3.2.1 Capacidad Económico-Financiera mínima CUMPLE, 3.2.2 Antecedentes comerciales CUMPLE y 3.2.3 Propuesta de explotación CUMPLE. En relación a lo establecido en el Anexo III "Metodología de evaluación y calificación de las ofertas", determinó la siguiente puntuación: Capacidad Económico-Financiera mínima, 20 puntos, Antecedentes comerciales, 35 puntos, Propuesta de explotación, 45 puntos, Puntaje total, 100 puntos. Por lo expuesto, declara ADMISIBLE la propuesta de la firma CASA DE LA COSTA EVENTOS S.R.L., por haber superado la calificación mínima requerida según el Anexo III y haber dado cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que es menester dictar la normal legal pertinente, procediendo a declarar la admisibilidad de la propuesta presentada por la firma CASA DE LA COSTA EVENTOS S.R.L., como así también fijar fecha y hora de apertura del sobre B "Oferta Económica";

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) DECLARAR ADMISIBLE en la Licitación Pública N° 18/2015 segundo ----- llamado tramitada para la "concesión de la explotación de confitería, restaurante y de eventos culturales del Museo Nacional de Bellas Artes", la propuesta correspondiente a la firma CASA DE LA COSTA EVENTOS S.R.L., por cumplimentar los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al Acta de

PABLO D. AZÚA  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Calificación de Ofertantes de Ofertantes de fs. 347/349 de la Comisión de Preadjudicación y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) FIJAR la fecha de apertura del Sobre B "Oferta Económica" de la ----- Licitación Pública Nº 18/2015 segundo llamado, para el día Viernes 26 de Febrero de 2016 a las 11:00 horas, la cual se efectuará en la Dirección de Compras y Contrataciones sita en el 1º piso del Palacio Municipal ubicado en calle Avenida Argentina y Roca.-

ARTICULO 3º) NOTIFÍQUESE a la firma CASA DE LA COSTA EVENTOS S.R.L., lo ----- resuelto en la presente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

PABLO ARTAZA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE ROCA  
CALLE AVENIDA ARGENTINA Y ROCA

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2068  
Fecha ...04 / ...03 / 2016